

# CONTINÚA LA HUELGA INDEFINIDA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

no al clasismo  
no a los privilegios

por la negociación de la LOEO  
por el reconocimiento de las funciones  
por la carrera profesional

**CCOO** El poder de cambiar las cosas

## ¡Cumplimos la LEY!

- Realizamos todas las declaraciones, vistas, careos y exploraciones de las partes, peritos y testigos en presencia del Juez o la Jueza.
- No practicamos actos de conciliación, lectura de derechos, reconocimientos en rueda, ofrecimiento de acciones, subastas, ni ninguna otra actuación que corresponda al/la LAJ sin su presencia física
- Despachamos los asuntos por el orden que establezca el/la responsable funcional y siempre bajo minuta

[www.andalucia.fsc.ccoo.es/justicia](http://www.andalucia.fsc.ccoo.es/justicia)

[justicia-and@fsc.ccoo.es](mailto:justicia-and@fsc.ccoo.es)

[Canal Telegram SAJ-A CCOO](#)

Andalucía Junio 2023

Como sabéis las delegadas y delegados de CCOO estamos participando activamente en las movilizaciones y en la huelga de justicia.



También mantenemos las reclamaciones tradicionales, en este caso con la Consejería de Justicia, ahora en reuniones de grupos de trabajo, pero le exigimos, por ejemplo, se regulen y compensen de una vez por todas las sustituciones verticales (un funcionario o funcionaria categoría inferior ocupa una vacante cuerpo superior)

CCOO lleva años pidiendo para las sustituciones,

**Reserva del puesto de origen,**

**Retribuciones complementarias del puesto que se sustituye.**

**Compensación económica para igualar las retribuciones básicas, pagas extraordinarias y adicionales del cuerpo a que se sustituye.**

Es decir cobrar exactamente igual que lo que se abona en la plaza vacante.



¡¡Recuerda...!!

CCOO siempre firma acuerdos para avanzar, para mejorar nuestras condiciones laborales y el servicio público  
¡Seguiremos luchando por esos objetivos!

**Elecciones sindicales**  
**20 de junio 2023**  
**EN ANDALUCÍA**  
**¡ELIGE!**  
**CCOO**  
**Justicia**

